

Carta a los Padres

Núm 96

MARZO / 83

Sobre el orgullo de ser Emigrante

Hace unas semanas tuvimos ocasión de ver en la televisión alemana una discusión sobre los trabajadores extranjeros. En ella participaron políticos, iniciativas de vecinos, personalidades y también grupos de afectados.

No voy a reproducir la discusión, que fué larga y tensa. En ella salieron a la palestra todos los temas que se tratan siempre que se habla del tema. Me quiero fijar en una frase que dijo un joven español, que fué la única que salió de su boca además durante toda la velada. „Yo soy extranjero aquí y en España”.

Esta frase es una del extenso catálogo existente sobre los emigrantes y que se emplea sobre todo para catalogar a la llamada segunda y 3a. generación. Y quién no ha oído decir lo de „analfabetos en dos idiomas”? O „peones del futuro”? etc. Y recientemente nos acaba de coronar un señor profesor español de Bremen en un artículo publicado en el País con un término que se ha inventado él: „alemañoles”.

UNA SITUACION REAL VISTA DESDE OTRA OPTICA

El hecho de la emigración se puede ver de dos formas: desde dentro y desde fuera. Para el intelectual de origen burgués que analiza desde fuera el hecho sociológico no puede significar igual que para el protagonista real de ese hecho. No quisiera dar la impresión de que niego las situaciones, en muchos casos dramáticas, de muchos emigrantes, lo que quiero con estas reflexiones es ayudar a asumirlas como nuestras. Son hechos irreversibles que han marcado nuestras vidas y únicamente podremos afrontarlos partiendo de ellos. Para los llamados expertos en cuestiones de emigración, que en muchos casos comparan nuestra situación con la suya propia, somos un maremagnum humano sin identidad, sin futuro, llamados al fracaso social y hasta el fracaso existencial. La intención, no lo voy a negar, en muchos de ellos, ha

sido llamar la atención del resto de la sociedad a favor nuestro, pero la realidad es que los responsables de las causas que dieron origen a la emigración no se dan por aludidos y a nosotros se nos presenta como seres poco atractivos, problemáticos y traumatizados.

SOBRE EL MITO DEL FRACASO ESCOLAR

Con toda la veracidad que presentan las estadísticas sobre porcentajes de fracasos escolares entre los hijos de emigrantes, no tiene nadie derecho a predecirle el fracaso a quien empieza en la escuela, a quien no ha empezado e incluso a los que no han nacido. Sin ser expertos en pedagogía ni en psicología infantil sabemos que el comportamiento de un niño y su rendimiento escolar depende mucho de lo que se espera de él. Un niño que capta que en su familia y en su ambiente se le pronostica el fracaso se rendirá más fácilmente ante las dificultades que encuentre. Por el contrario si se presenta el bilingüismo como una posibilidad que se le ofrece, que le abre caminos y no se los cierra, nuestros niños y jóvenes arremeterán sus tareas de forma muy distinta.

La dificultad mayor con que se encuentran nuestros niños es el boicot social y contra él hemos de luchar los padres y „armar” a nuestros hijos. Que nadie sea capaz de destruir la conciencia del propio valor de nuestros hijos (el Selbstwertgefühl que dicen los alemanes) por el hecho de que sus padres vienen de otro país. Nuestros hijos tienen que saber que los que los desprecian por esa razón son los racistas y que somos nosotros los que no queremos relaciones con ellos, por racistas.

SOBRE EL MITO DE LA IDENTIDAD

Siempre me ha parecido al oír hablar de la falta de identidad de los hijos de emigrantes que el transfondo ideológico

en el que se fundamenta tiene algo de sospechoso. En la argumentación hay una sobrevaloración de la nacionalidad pura sin influencias ajenas. Como padre de dos hijos me molesta cuando alguien pregunta a mis niños si son alemanes o españoles. En la misma pregunta está implícita la idea de que hay que ser una cosa u otra de forma clara e inequívoca y que el que no lo sea es un ser extraño.

Se cierra la posibilidad del biculturalismo y de tener vínculos con dos países. Qué decir de los hijos de matrimonios mixtos? O es que en nombre de la identidad vamos a negar el viejo principio de que el amor no conoce fronteras?

En este aspecto se aplica una doble moral. A ningún „experto en asuntos de identidad o de desarraigo” se le ocurre decir nada despectivo de la reina Sofía que es hija de madre alemana, padre griego y reina de España. A altos niveles es un honor lo que en los trabajadores se ve como un lastre. El joven que dijo, como menospreciándose, que es extranjero aquí y allí no hizo nada más que repetir lo que lleva oyendo sobre él hace años. Lástima que no se le haya dicho de la misma forma machacona que para ser alguien no hay que estar asentado de forma fija y definitiva en un lugar geográfico, que no hace falta morir junto al árbol donde se nace. Si se le hubiera dicho eso muchas veces, quizá su „Selbstwertgefühl” sería mayor.

Se puede tener un padre polaco, una madre sueca, nacer en San Petersburgo y vivir en la Cochinchina y además tener identidad y ser ejemplar a todos los niveles.

Sólo con este telón de fondo se debería hablar de nosotros. No queremos teorías ni análisis sobre nosotros que no tengan la clara intención de levantar nuestra moral, revalorizar y reconocer nuestros esfuerzos y proyectar de forma positiva perspectivas de futuro para nosotros hijos.

José García

REDUCCION de impuestos para el año que viene.

REAJUSTE de impuestos por el año anterior

Alrededor de 500 millones de marcos regalan en Alemania todos los años los trabajadores al Estado. Un regalo tonto, por dejadez o por ignorancia. Pierde el trabajador mucho dinero por no hacer uso de las ventajas fiscales previstas en la ley. Los impuestos sobre el salario (Lohnsteuer) los recaba Hacienda (Finanzamt) a través de la empresa, que todos los meses descuenta del salario bruto del trabajador los impuestos indicados en las tablas fiscales. En esas tablas se tienen en cuenta una serie de ventajas **globales**. Pero existen otras ventajas fiscales individuales que el trabajador debe **solicitar** de Finanzamt.

Tiene el trabajador dos posibilidades de conseguir dinero de Hacienda:

1. Devolución de los impuestos pagados de más en el año anterior mediante la solicitud de **reajuste** anual de impuestos (Antrag auf Lohnsteuer-Jahresausgleich).
2. Pago de menos impuestos desde el principio mediante la solicitud de **reducción** de impuestos (Antrag auf Lohnsteuer-Ermäßigung).

Más interesante para el trabajador es la reducción de impuestos. Porque con ella tiene desde el principio un salario neto más elevado, al pagar menos impuestos, y porque en caso de baja, sobre todo por larga enfermedad, percibe más subsidio de enfermedad (Krankengeld). El Krankengeld importa el

80 % del salario regular bruto, y nunca puede ser superior al salario neto del mes anterior. Lo ideal es solicitar al comienzo del año la reducción y, al año siguiente el reajuste de los impuestos del año anterior.

GASTOS QUE SE TIENEN EN CUENTA

Interesa mucho saber los gastos que sirven para conseguir la reducción y el reajuste. Porque no se toman en consideración todos los del trabajador. Entre los gastos que tiene en cuenta la Ley, los más importantes para nosotros se pueden clasificar en cinco grupos:

- I Costes profesionales
- II Gastos especiales
- III Cargas extraordinarias
- IV Impedimentos corporales
- V Cantidad libre por edad

Las cantidades libres de impuestos por estos gastos son **transferibles**, es decir, pueden pasar de un cónyuge a otro, cuando los dos pagan impuestos sobre el salario. En principio se anota la mitad de la cantidad libre de impuestos a cada cónyuge. Pero el matrimonio puede solicitar se anote una cantidad mayor en la tarjeta de impuestos del cónyuge que tiene un salario más elevado, para que éste pague menos impuestos. Únicamente los costes profesionales se tienen en cuenta sólo al cónyuge que tiene tales costes.

Límite de 1800 DM para la reducción

Al solicitar la reducción de impuestos anota Finanzamt en la tarjeta de impuestos la cantidad libre de impuestos sin límite, es decir, cualquiera que sea su importe, sólo si se trata de los gastos en los grupos IV y V. Por los gastos de los demás grupos existe un **límite hacia abajo**. Es decir, Finanzamt anota la cantidad libre de impuestos por los gastos de los grupos I, II y III sólo cuando estos son superiores a 1800 DM al año **en cada grupo**. Las cantidades por las cotizaciones a la Seguridad Social nunca se anotan en la tarjeta de impuestos para la reducción. Estas cantidades se tienen en cuenta al hacer el reajuste. Razón de más para solicitar al principio la **reducción** y al final el **reajuste**.

● Un ejemplo para ver **cómo funciona la reducción**: Trabajador con esposa y un hijo en España. Por doble presupuesto familiar (doppelte Haushaltsführung) le anota Finanzamt, por ejemplo, 6000 DM al año, 500 DM al mes. Significa esta anotación que en vez de pagar 424,20 DM de impuestos al mes en el grupo impositivo II/1 hijo por un salario de 3000 DM, este trabajador paga 289 DM, como si tuviese un salario de 2500 DM. Es decir, a los 3000 DM del salario real se le descuentan los 500 DM libres de impuestos y paga impuestos por 2500 DM. Este es el efecto de la solicitud de reducción de impuestos. Si esta cantidad de 6000 DM libres de impuestos se hace valer en la solicitud del reajuste por el año anterior, el importe que devuelve Finanzamt es de unos 1200 DM, o sea, alrededor del 20 % de los 6000 DM, elevándose el porcentaje a medida que el salario anual bruto supera los 30 000 DM.

ITALIANOS Y ESPAÑOLES COMO OBREROS EN LA R.F.A.

Un libro valioso

De gran interés para las Misiones, directivos de Asociaciones y para la formación de adultos en general es el libro recientemente publicado por la Dra. Bárbara von Breitenbach con el título "Italiener und Spanier als Arbeitnehmer in der Bundesrepublik Deutschland" (Italianos y españoles como obreros en la R. F. Alemania) y editado por Kaiser-Grünwald, München-Mainz. El libro analiza el trasfondo económico y político de la emigración y señala las consecuencias que la misma ha tenido para los trabajadores extranjeros, tanto en el puesto de trabajo como en la familia, en la escuela y en la educación de los hijos.

La autora dedica un instructivo capítulo a las Asociaciones de padres de familia y hace una evaluación positiva de sus éxitos en el campo escolar y en el de las reclamaciones políticas de los derechos de los emigrantes.

En el libro se hace también referencia a las repercusiones que la pertenencia de España a la Comunidad Económica Europea pudiera tener para los trabajadores en la emigración.

INFORMACION PROFESIONAL

PROFESIONES CON PORVENIR
TIPOGRAFO/A (DRUCKER/IN) — Artesanía Industria

Aprendizaje: 3 años

Campo de trabajo: impresión de papel, cartulina, plásticos, tejidos y metal con textos y figuras de uno o más colores.

Especialidades: impresión en relieve/impresión en huecograbado/impresión serigráfica

DECORADOR/A DE INTERIORES (RAUMAUSSTATTER/IN) — Artesanía

Aprendizaje: 3 años

Campo de trabajo: decoración de viviendas, oficinas, restaurantes, establecimientos públicos (teatros, salas de conciertos, etc.)

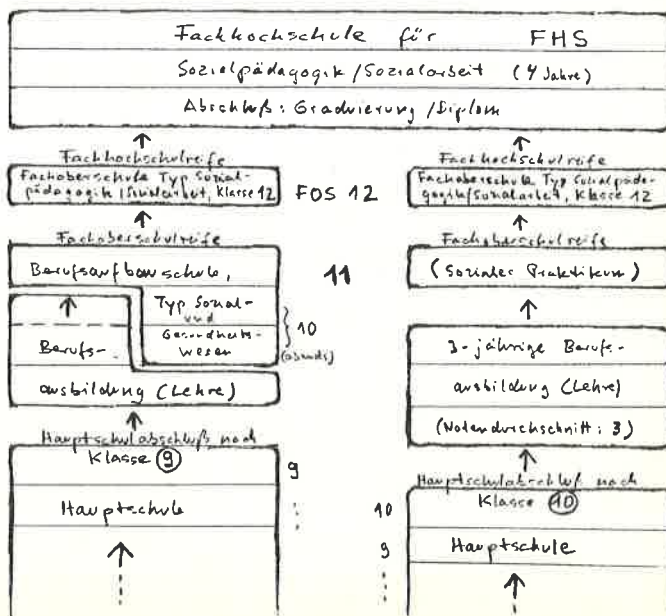
INFORMACION DE INTERES

— Recuerde la importancia que tiene para cualquier tipo o especialidad de Formación Profesional el disponer de conocimientos suficientes de alemán y el tener un certificado de estudios.

— Infórmese de las ventajas económicas que supone realizar un curso de Formación Profesional en colaboración con la Agregaduría Laboral.

— El Gobierno Federal está dispuesto a promocionar al máximo la formación profesional de los jóvenes extranjeros.

Agregaduría Laboral
Secc. F. Profesional
Rheinallee 19
5300 Bonn 2



INFORMACIONES, NOTICIAS, COMENTARIOS

LA VOZ DE LOS LECTORES

SOLIDARIOS FRENTE A LA XENOFOBIA

Queridos compañeros!

Soy un asiduo lector de su revista CARTA A LOS PADRES que se destaca por la publicación de tantas noticias de interés para los emigrantes. Del último número de Carta a los Padres del mes de Enero quiero destacar el artículo titulado "El Holocausto no se repetirá", firmado por Vicente Riesgo, por lo oportuno y orientador en este momento en el que todo el mundo habla de la xenofobia. La xenofobia no la podemos superar con xenofobia por nuestra parte contra los alemanes, ni encerrándonos en nuestras casas, ni haciéndole roscos a los jefes, sino luchando codo a codo con los compañeros que tienen los mismos intereses sociales y laborales.

Les animo a que sigan la misma línea de información y orientación a los emigrantes.

Cordialmente

J. H. Aristu, Brand

JOVENES EMIGRANTES ESCRIBEN AL PAPA.

Preocupados por El Salvador

A su Santidad el Papa Juan Pablo II, Roma
Somos un grupo de jóvenes pertenecientes a diferentes grupos juveniles españoles en la Diócesis de Colonia.

Estamos enterados de la gira que va a reallzar el Papa Juan Pablo II por Centroamérica, entre los distintos países a visitar se encuentra El Salvador.

Por este motivo deseamos solicitar de su Santidad que su estancia en este país se vincule a un testimonio esperanzador de libertad, dignidad y denuncia de la crueldad que el pueblo salvadoreño está sufriendo en su piel. Los cristianos del mundo estamos obligados a ser testigos del sufrimiento de nuestros hermanos, tal y como el propio Monseñor Romero hizo ante la comunidad universal de la Iglesia.

Creemos que su Santidad no puede olvidarse de los que sufren y mueren cada día en los Campos de Refugio por falta de condiciones; ellos esperan el anuncio de una buena noticia llena de esperanza liberadora.

Por los jóvenes españoles de la Diócesis de Colonia

(P. Braulio Iglesias Losada)

¡ANIMO, POETAS!

La federación juvenil FAJA organiza un concurso de poesía y narración en el que puede participar todo joven español de 14 a 29 años residente en la R. F. Alemania. Se admitirá un máximo de 5 poesías por poeta y un máximo de 2 narraciones por participante con una extensión máxima de 2 hojas (4 páginas). Las colaboraciones — en castellano — se han de enviar, a ser posible escritas a máquina, a: Francisco Jerez, Ulmenstr. 8, 5630 Remscheid. El tope de admisión de poesías y narraciones es el 7 de Abril. Habrá, según el género literario, 2 primeros premios, 2 segundos y 2 terceros. de 500, 300 y 150 marcos respectivamente. El tema es libre.

NUEVOS LOCALES PARA LA ASOCIACION DE SIEGEN

La Asociación de Padres de Familia de Siegen ha celebrado el día 15. 1. 1983 la inauguración de su nuevo local en Siegen-Geisweid, Hüttenstr. 14.

Fundada la Asociación en el año 77 y después de reunirse durante 5 años en el centro de una iglesia de Geisweid, se tuvo el gran momento de poder inaugurar el primer local propio en la historia de la Asociación el 9. 1. 1982. A partir de ese momento aumentó el número de socios.



Solemne momento de la inauguración
(WR-Bild: Horstgünter Siemon)

Al quedarse en Geisweid una escuela libre, se pidieron habitaciones más amplias. Después de luchar intensamente durante 2 semanas se nos adjudicó un pavellón de esta escuela.

Así, al cabo de 1 año y 6 días se tuvo otra vez la ocasión de inaugurar un nuevo local. Asistieron invitados de alto rango, tanto por parte alemana como por parte española. Acudieron el alcalde de Siegen así como representantes del parlamento regional (Landtag), Kreistag, Stadtrat y de los partidos SPD y CDU, además de una firma de Krombach y del comercio del tercer mundo.

Por parte española acudieron representantes del Consulado de Düsseldorf, de la Agregaduría de Educación en Bonn, de la Confederación y de la Federación de NRW. Igualmente estuvieron presentes representantes de 3 periódicos regionales. La inauguración se realizó en un marco festivo-cultural. Los discursos que siguieron al corte de la cinta y al café tuvieron como tema central la mutua ayuda entre alemanes y extranjeros. Se resaltó que muchos de nuestros compatriotas no tienen la posibilidad de regresar a nuestra patria. Por eso, hay que tratar de convivir con el alemán.

A continuación bailó un grupo folclórico su repertorio de sevillanas y otro grupo unas jotas castellanas. Este día fue para la Asociación una fecha inolvidable, siendo la representación de tan altos cargos por la parte alemana como por la española el punto en la "i".

Agustín Torralbo

FAMILIENGELD

Una muralla en Berlín para la Familia Extranjera

El Senado de Berlín ofrece una ayuda económica a la familia (Familiengeld) por cuidar y educar a sus hijos nacidos en este año 1983.

Este „Familiengeld” se concede a la Familia por la dedicación intensiva al cuidado y educación de su hija/o en el primer año de vida.

El cónyuge que se queda en casa cuidando al hijo pequeño puede percibir hasta 4800 DM. es decir, 400 DM. al mes, por su labor educativa.

Me parece un gran acierto este salario del Senado de Berlín para quien educa y cuida al hijo/a en su primera fase de la vida.

Lo que me parece inadmisibile e injusto es que los Extranjeros que no son del Mercado Común no tengan derecho a solicitar ni percibir dicha ayuda económica familiar. Esto es un robo escandaloso a la Familia Extranjera que paga y no percibe como las demás; y un insulto a su labor de cuidar y educar a sus hijos sin que se les remunere como a las demás. Me uno a las muchas protestas enviadas al Senado de Berlín pidiendo la anulación de esa cláusula in-

humana e injusta que excluye del „Familiengeld” a las Familias Extranjeras.

Berlín, la ciudad del muro de la vergüenza, no tiene reparos en construir una Muralla de Discriminación dejando a las Familias Alemanas o del Mercado Común en la parte de los derechos y a los demás Extranjeros en la parte de los deberes.

La normativa de concesión del „Familiengeld” es un insulto legal a la dignidad de la Familia Extranjera que no podemos aceptar ni consentir. Quiero hacer llegar mi solidaridad a las familias españolas de Berlín y animarles a denunciar enérgicamente la discriminación de que son objeto por el Familiengeld. A la vez anunciarles que se verán apoyadas por la Confederación y por las Misiones en lo que a ello respecta.

Esta misma postura espero de las autoridades competentes españolas: que no se den por satisfechos ni nos cuenten las promesas verbales "pro-españolas" de las autoridades alemanas, sino que actúen inmediatamente e impidan, haciendo valer todos sus resortes, que el Familiengeld se niegue a las familias españolas de Berlín.

J. A. Arzoz